Prensa: Diaria

Tirada: 11.208 Ejemplares Difusión: 9.541 Ejemplares

Página: 19

ección: REGIONAL Valor: 1.944,00 € Área (cm2): 557,4 Ocupación: 61,75 % Documento: 1/1 Autor: ICAL | valladolid ¿ El Consejo de Gobier Núm. Lector

Casi medio millón para software científico en las universidades

El Consejo de Gobierno aprobó esta partida para los cuatro centros públicos de la Comunidad

ICAL | VALLADOLID ■ El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León dio luz verde ayer a un contrato, por importe de 487.000 euros, de servicios de desarrollo e implantación de una software de gestión del equipamiento científico de laboratorios en las cuatro universidades públicas de la Comunidad: León, Valladolid, Salamanca y Burgos. Una actuación que se encuentra contemplada en el proyecto de Infraestructuras en Red de Castilla y León (Infrared). Esta iniciativa, suscrita en el año 2014, exige la implantación de un sistema de información común, también compartido, que permita gestionar todo el flujo de información que se genere. El adjudicatario del contrato no solo será responsable del desarrollo del sistema en su conjunto, sino que también tendrá de ocuparse de la implantación de la aplicación en las universidades, de la migración de los datos preexistentes en los casos en los que sea necesario, así como de la formación de usuarios y una fase de mantenimiento post implantación de la aplicación.

La aplicación inicialmente contemplará la gestión del equipamiento científico de las cuatro universidades públicas de Castilla y León, pero deberá estar diseñada y preparada para incluir en un futuro cuantas organizaciones deban unirse al sistema, así como para la incorporación de nuevas funcionalidades.

El plazo de ejecución del contrato previsto será de 27 meses



Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de León, JESÚS

Caza del lobo La Junta defiende que las sentencias sobre el lobo no afectan a la regulación actual

de duración a partir de la firma; 18 meses para el desarrollo, implantación del sistema y validación por parte del comité técnico del proyecto y nueve meses adicionales de mantenimiento correctivo, adaptativo, preventivo, evolutivo y perfectivo sobre el sistema en su conjunto.

En otro orden de asuntos, la

consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta, Milagros Marcos, defendió que las últimas sentencias sobre la caza del lobo al norte del río Duero no afectan a la regulación actual, puesto que el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) afecta al Plan de Caza del lobo 2015-2016. Marcos explicó en la comparecencia posterior a la reunión del Consejo de Gobierno que la Junta no «interpreta» las sentencias, sino que las acata, pero recordó que el fallo no es firme, puesto que todavía está abierta la posibilidad de presentar un recurso ante el Tribunal

Supremo. La conseiera recordó que la última sentencia se basa en otras anteriores que también han sido recurridas en casación, sin que se conozca la posición del Supremo. Además, Milagros Marcos subrayó que la Junta trabaja para mantener en un buen estado de conservación al lobo, una especie protegida, pero también para lograr un equili-brio con los intereses «en juego», principalmente, del sector ganadero.

Marcos destacó la labor de la Junta en las instituciones europeas para compatibilizar la conservación del lobo y la actividad ganadera y agrícola.

255.000 euros para potenciar el interés turístico de la Semana Santa

■ El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León destinará 255.000 euros a potenciar el interés turístico de la Semana Santa en la Co-munidad a través de las juntas de cofradías. En concreto, la Junta ha aprobado la concesión de subvenciones por valor de 255.336 euros a las juntas de cofradías de las localidades cuya Semana tiene declaración de fiesta de Interés Turístico Internacional, Nacional o Regional, para la promoción de su Semana Santa de 2018.

Las manifestaciones de Semana Santa reconocidas con la declaración de Fiesta de Interés Turístico Internacional son la Semana Santa de León, Avila, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Palencia, Salamanca, Valla-dolid y Zamora. Tienen la declaración de Interés Turístico Nacional la Semana Santa de Astorga, Burgos, Ponferrada y Segovia. Están declaradas de Interés Turístico Regional la Semana Santa de Soria, Agreda, Aranda de Duero, El Burgo de Osma, Tordesillas, Toro, Sahagún y Bercianos de Aliste.

Estas subvenciones, que suponen un incremento del 20 por ciento con respecto al año pasado, tienen como obietivo financiar las acciones culturales, de difusión y promoción turística de la Semana Santa que desarrollen este año las Juntas de Semana Santa y forma parte de las acciones que acomete la Consejería de Cultura y Turismo, para incrementar el número de visitantes.